

ACUERDO DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE  
D. JOAQUÍN CRISTÓBAL GALVE SAURAS

En Pamplona, a dieciocho de octubre de dos mil diecisiete.

Al objeto de proceder a la cobertura de plazas en órganos judiciales del territorio, conforme se indicará, visto lo dispuesto en el artículo 6.5 del Reglamento 1/16, de los Jueces de Adscripción Territorial, se acuerda ofrecer para su cobertura las siguientes plazas:

Órgano	Motivo	Duración desde	Prevista hasta
Juzgado de 1ª Instancia nº 6 de Pamplona	Ausencia titular. Licencia 371 LOPJ	13-11-17	15-12-17
Juzgados de 1ª Instancia núms. 3 y 8 de Pamplona	Refuerzo.	24-10-17	28-2-18

Los Jueces de Adscripción Territorial que deseen participar en el concurso deberán dirigir sus solicitudes a través del correo [presitsj@cfnavarra.es](mailto:presitsj@cfnavarra.es) en el plazo de dos días hábiles, a contar desde el siguiente al de la recepción del correo en el que se les comunique la presente convocatoria.

Dese cuenta en Sala de Gobierno

Lo acordó y firma S.E., doy fe.